

ORDEN

Exp.: P/SER-024290/2026

Unidad administrativa:

DIVISIÓN DE CONTRATACION

Orden de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local por la que se aprueban los pliegos, el gasto y el expediente de contratación del contrato titulado **“Diseño, redacción del proyecto de decoración interior y dirección facultativa para obras de adecuación de espacios institucionales de la Real Casa de Correos, plaza de la Puerta del Sol 7 de Madrid.”**

De conformidad con lo que establecen los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, completado el expediente de contratación y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

DISPONGO

1. Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato titulado **“Diseño, redacción del proyecto de decoración interior y dirección facultativa para obras de adecuación de espacios institucionales de la Real Casa de Correos, plaza de la Puerta del Sol 7 de Madrid.”**

2. Aprobar el gasto por importe de 59.377,73 euros, distribuido en las siguientes anualidades:

Anualidad	Importe
2026	41.564,41 €
2027	14.844,43 €
2028	2.968,89 €

La anualidad de 2026 se imputa a la siguiente aplicación presupuestaria:

C. Funcional 924M C. Económica 61201

3. Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura de procedimiento NEGOCIADO para la adjudicación del contrato, al amparo de lo previsto en el artículo 168 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL
P.D. Orden de 20 de febrero de 2024 (BOCM 27/02/2024)
LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

